



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Casablanca, 03 de mayo de 2022.

Señor

Manuel Arnaldo Barraza Vega

Presente

Junto con saludarle y, en relación a la presentación de su Solicitud de Acceso a la Información MU030T0001365, de fecha 24/04/2022 y cuyo tenor literal es ***"Solicitud: Comunico q hace cuando entro el Alcalde Sr. Francisco Riquelme López ,nos prometió q en la Área Verde de la JVV VILLA GABRIELA MISTRAL colindante con la propiedad del Sr. Manuel Barraza Vega, a la Área Veredeletitaron u balancín e mal estado y dos escaños para sentarse nada más. Faltan una luminaria, flores, juegos para los niños y la Sede social q esta estipulada en la ORDENANZA .Municipal. atte Manuel Barraza Vega. Observaciones: Cuando se promete una algo qle falta a una Plaza y se dice qvse va cumplir no se puede olvidar después y no se hace, eso se llama : "Burocracia" .La Área Verde para hacer sus necesidades algunos vecinos q no hacen sus necesidades en sus respectivas hogares."*** informo a Ud. lo siguiente:

1. Se solicitó a Ud. por parte de esta Unidad de Transparencia una subsanación a la solicitud, con fecha 25 de abril de 2022.
2. Revisados los canales de recepción de información y verificado por esta unidad que, a la fecha, no se ha presentado subsanación alguna a la consulta.
3. La no presentación por parte de Ud. de subsanación a lo requerido.
4. El vencimiento de los plazos establecidos para la respectiva subsanación.

De acuerdo a lo anterior, le informo que, la Solicitud de Acceso a la Información MU030T0001365, en cuanto al tenor solicitado ha sido desistida por esta Unidad.

Laura Pulgar Aranda
Encargada de Transparencia Municipal

Distribución:

- Sr. Manuel Arnaldo Barraza Vega.
- Archivo Unidad de Transparencia.

LPA/lpa